



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: CONTRATACION DE ASESORIA EN RED INALÁMBRICA PARA CONFIGURACION DEL MDM, DE LA INSTITUCIÓN.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: la Solicitud de Servicios, de fecha 30 de agosto del 2022, emitida por el Departamento de Censo, para la Dirección de Tecnología identificada con el número XCNPV-2022-0143.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Menor, en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El/los perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Ravel Domínguez-Dirección de Tecnología Robert Custodio-Encdo. De Redes y Comunicaciones

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la Solicitud de Adquisición número XCNPV-2022-0143.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2022.



Miosotis Mercellia Rivas Peña
Directora Nacional

